

MOCIÓN AL PLENO PARA QUE SE REALICE UNA CONSULTA A LA CIUDADANÍA DE LLIRIA CON EL FIN DE CONOCER SU POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA CREACIÓN Y/O TRASLADO DE UN CENTRO DE MENORES EN LA LOCALIDAD

El grupo municipal del Partido Popular, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Bases de Régimen Local y el Reglamento de Organización del Gobierno y de la administración del Ayuntamiento de Llíria, presenta al Pleno de la Corporación la siguiente Propuesta de Resolución

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde enero de 2017 viene apareciendo en diversos medios de comunicación la creación de un Centro de Menores en la localidad de Llíria, según se anunció en una comparecencia pública y conjunta de la vicepresidenta de la Diputación de Valencia, María Josep Amigó y la vicepresidenta de la Generalitat Valenciana, Mónica Oltra, *"la Diputación destinará 900.000 euros para financiar la recuperación del viejo inmueble municipal en una antigua prisión de Llíria y la Generalitat dotará al centro de recursos para hacer frente a los gastos de funcionamiento y de personal"* (11 enero de 2017).

Se trata de una infraestructura destinada a prestar un servicio que de conformidad con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local es de competencia autonómica, por lo que la gestión del mismo depende única y exclusivamente del gobierno de la Generalitat y más concretamente, en la actualidad de la Conselleria D'Igualtat i Polítiques Inclusives.

En la comparecencia en sede parlamentaria de les Corts Valencianes, del miércoles 24 de mayo de 2017, la vicepresidenta y consellera d'Igualtat i Polítiques Inclusive, Mónica Oltra declara:

"...la decisió de traslladar Montelolivet se produïx en setembre precisament perquè ja n'hi han conflictes molt violents ..." y continua *"...l'informe de fiscalía arriba a la Consellería en gener de 2017, gener de 2017, on jo ja m'he reunit amb la fiscal, amb la fiscal en cap i amb la fiscal de menors i ja s'ha traçat el full de ruta que Monteolivet se trasllada, perquè el trasllat de Monteolivet se porta treballant ja des d'un inici, quant se programa Llíria"*.

Hasta el momento, lamentablemente, pese a las solicitudes de información al alcalde, no hay una respuesta clara y exacta de qué se pretende instalar en Llíria, más allá de que lo que sale en los medios de comunicación que en ocasiones resulta contradictorio con lo declarado en sede parlamentaria, por quienes tienen la responsabilidad legal de gestionar este servicio, que en no es el Ayuntamiento de Llíria.

Ninguna formación política de la localidad llevaba en su programa electoral (2015-2019) traer al municipio este servicio, y mucho menos ejecutar obras para albergarlo en un edificio municipal, lo que por un lado pone de manifiesto que ningún partido político local lo entendía como una necesidad de la comunidad vecinal de Llíria. Así pues, ningún vecino de Llíria se ha podido pronunciar al respecto de su parecer en cuanto a traer este servicio al municipio.

Si el programa electoral supuestamente es el "contrato" con la ciudadanía que vincula la gestión de los cuatro años que dura una legislatura (2015-2019), si se cree que la gobernabilidad debe ejercerse respetando el principio de transparencia y que se ha de promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, esta es una decisión en la que el pueblo de Llíria, sus vecinos y vecinas tendrán algo que decir al respecto y más cuando lo que presuntamente se pretende es que esta infraestructura se lleve a término en un edificio de propiedad municipal, cuyo uso más pronto o más tarde deberá ser cedido a la Generalitat Valenciana para la prestación del servicio en cuestión.

Por ello proponemos al pleno los siguiente **ACUERDOS:**

PRIMERO. Determinar la presentación clara y exacta del proyecto que se quiere implantar, así como la ubicación del mismo y sus características dentro del nuevo modelo de acogimiento infantil que ha adoptado la Conselleria D'Iguat i Polítiques Inclusives.

SEGUNDO. Que antes de tomar ninguna decisión municipal a este respecto, el Ayuntamiento de Llíria, conozca la opinión de los vecinos, para lo que deberá ponerse en marcha un proceso de Participación Ciudadana, que contemple la realización de una consulta a la comunidad vecinal de Llíria.

En Llíria a 9 de junio de 2017

M^a del Remedio Mazzolari Tortajada
Portavoz del grupo municipal del PP.